INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de Marzo del 2017

Señores Accionistas:

En atribución a mis facultades conferidas por la Junta General de Accionistas he realizado la correspondiente revisión de los Informes correspondientes al Ejercicio Fiscal del período 2016 y a continuación informo de las siguientes novedades:

ASPECTOS GENERALES:

- La contabilidad ha sido realizada con sujeción a la Normas de Contabilidad y Principios generalmente aceptados.

- La documentación de respaldo del Ejercicio económico demuestra que se siguen procedimientos de control interno adecuados y revelan claramente las transacciones efectuadas.

- Se ha dado cumplimiento tributario y las declaraciones han sido presentadas de acuerdo a las operaciones de la empresa , todas las transacciones han sido realizadas de acuerdo a los Principio de Contabilidad Generalmente aceptados y con sujeción a las NEC.

- En el aspecto comercial, se sugiere a la Gerencia la reactivación de las ventas, con la siembra de productos agrícolas.

- ASPECTOS FINANCIEROS:

El resultado de la Empresa fue pérdida de USD $ 40.704.22 antes de impuestos, los mismos que se deberán compensar conforme mandato legal con los Resultados Acumulados por $ 11.560,50. La diferencia de $ 29.143,72 se sugiere a los Administradores devengar para 5 años, ya que es producto del incremento de los Avalúos de las propiedades y reliquidaciones de los Impuestos

INDICE DE LIQUIDEZ: El Indice de Liquidez está dado por:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{29.237,33}{76.664,07} = 0.38$$

Esto nos demuestra que el índice de liquidez no está soportando la liquidez de la empresa ya que sus Activos corrientes no soportan el incremento de las deudas y obligaciones a corto plazo, principalmente

la Municipales, las mismas que ha sido posible el pago con endeudamiento de prèstamos de los socios a corto plazo. Se propone a la Junta promover y apoyar a la actividad de reestructuración de los cánones de arriendo, ya que la mayoría de los locales no se han podido conservar a los arrendatarios, por el alto riesgo país y la inestabilidad económica que actualmente vive nuestro país.

INDICE ESTRUCTURAL: El Indice de Estructura financiera está dado por:

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVOS FIJOS}} = \frac{544.111,86}{643.532,81} = 0.85$$

La inversión de la empresa en las propiedades Inmuebles a valor catastral en el año 2016, es una política contable que ha fortalecido el índice estructural.
Se propone a los accionistas seguir con las inversiones en esta misma línea.

INDICE ENDEUDAMIENTO: El Indice de Endeudamiento está dado por:

$$\frac{\text{TOTAL DE PASIVOS}}{\text{TOTAL DE ACTIVOS}} = \frac{128.658,28}{672.770,14} = 0.19$$

No se cuenta con endeudamiento de terceros a corto plazo solamente el riesgo es soportado por los ACCIONISTAS a con préstamos de socios, que no causan intereses.

Atentamente,

EL COMISARIO
LIC.NANCY RIVERA
MAT.23397